FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No- 9752
21 NOV. 2024
Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa
FGN-NC-IPSE-0036-2024

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el artículo 37 del Decreto 016 de 2014, modificado por el artículo 51 del Decreto 898 de 2017, la Resolución No. 0-2406 del 04 de julio de 2017, la Resolución 0-0125 del 3 de abril de 2024 y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio Radicado No. 20243300004533 del 16 de agosto de 2024, se allegó el estudio previo final, suscrito por Sandra Milena Vargas Jurado Jefe de Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional, Carolina Forero Montealegre Jefe de Departamento de Criminalística (E) y Juan Carlos Guio Ávila en calidad de Jefe Departamento de Construcciones y Administración de Sedes y sus alcances Radicado No. 20243300004813 del 29 de agosto de 2024 y el Radicado No. 20243300005133 del 25 de septiembre de 2024, justificando la necesidad para contratar lo siguiente: "*ADQUIRIR PRENDAS DE CALZADO Y VESTUARIO DE SEGURIDAD ACORDE A LA LABOR PARA UN GRUPO DE SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. GRUPO 1 TEXTILES, Según las especificaciones técnicas. GRUPO 2 CALZADO,* Según las especificaciones técnicas", procediendo la entidad a publicar el día 10 de septiembre de 2024, el aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del proceso, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que la modalidad de selección aplicable para el presente proceso es la Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, por cuanto los bienes que va a adquirir la entidad presentan características técnicas, uniformes y de común utilización, que justifican la modalidad de selección.

Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma de **SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($623.093.863)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, distribuido por Grupos así:

No. GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	VALOR
1	TEXTILES	$565.635.877
2	CALZADO	$57.457.986
TOTAL GRUPO 1 Y 2		$623.093.863

Presupuesto que se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 38024 expedido el 27 de agosto de 2024, expedido por el jefe de Departamento de Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación.

Que dentro del término de publicidad del proyecto de pliego de condiciones de la subasta inversa **FGN-NC-IPSE 0036-2024**, de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, no se recibieron observaciones de los interesados en el proceso de selección.

Que el dieciséis (16) de octubre de 2024 se publicó en el **SECOP II**, la Resolución No. 8586 de la misma fecha, mediante la cual se dio apertura al proceso de selección por Subasta Inversa **FGN-NC-IPSE-0036-2024**, así como el pliego de condiciones definitivo.

Que, teniendo en cuenta el "Cronograma del Proceso", el día 23 de octubre de 2024, se realizó el cierre del proceso de Selección por Subasta Inversa **FGN-NC-IPSE-0036-2024**, de acuerdo con la lista de proveedores publicada en el SECOP II, presentando oferta los siguientes proponentes:

Grupo 1

No oferta	OFERENTE
1	AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.A.S
2	GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.
3	CARDINN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
4	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS
5	DISMOTOS PATRICIA MEJIA E U

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

HOJA 2 DE LA RESOLUCIÓN No. . - 9 7 5 2 DE 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN

6	INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS
7	HAC GROUP SAS
8	COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.
9	D GERARD M G S A S
10	C.I. MORASU S.A.S.
11	BACET GROUP SAS
12	BOSTONIA SAS
13	DICOVA S.A.S
14	PEDRO JESUS BLANCO FORERO
15	TADINO SUMINISTROS SAS
16	PROVEEMOS2012 SAS
17	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A
18	SPARTA SHOES S.A.S
19	CONSORCIO SERVICOL SISCOM
20	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
21	TALENTO COMERCIALIZADORA S A

Grupo 2

No oferta	OFERENTE
1	AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.A.S
2	GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.
3	CARDINN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
4	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS
5	INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS
6	LAPA INVERSIONES S.A.S
7	D GERARD M G S A S
8	C.I. MORASU S.A.S.
9	BACET GROUP SAS
10	BOSTONIA SAS
11	DICOVA S.A.S
12	TADINO SUMINISTROS SAS
13	PROVEEMOS2012 SAS
14	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A
15	SPARTA SHOES S.A.S
16	CONSORCIO SERVICOL SISCOM
17	TALENTO COMERCIALIZADORA S A

Que, en el término previsto en el "*Cronograma del Proceso*", el comité de evaluación verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes, rindiendo informe inicial de verificación, así:

i) Oficio Radicado No. 20243300005503 del 28 de octubre 2024 remite informe el comité técnico.
ii) Oficio GRAL Radicado No. 20246200002393 del 24 de octubre de 2024 remite informe el comité financiero.
iii) Informe jurídico publicado el 29 de octubre de 2024.

De acuerdo con estos informes, el siguiente fue el consolidado publicado.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

HOJA 3 DE LA RESOLUCIÓN No. - - 9 7 5 2 DE 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN

GRUPO 1 TEXTILES

NUMERO OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CARDINN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	DISMOTOS PATRICIA MEJIA E U	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	HAC GROUP SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
10	D GERARD M G S A S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
11	C.I. MORASU S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
12	BACET GROUP SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
14	DICOVA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
15	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
16	TADINO SUMINISTROS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
17	PROVEEMOS2012 SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
18	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
19	SPARTA SHOES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	CONSORCIO SERVICOL SISCOM	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
21	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	RECHAZADO INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO *"T. LA NO PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA JUNTO CON LA PROPUESTA,".* IMÁGENES ILUSTRATIVAS AL FINAL DEL PRESENTE INFORME.			
22	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

HOJA 4 DE LA RESOLUCIÓN No. - - 9 7 5 2 DE 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN

GRUPO 2 CALZADO

NUMERO OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CARDINN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	LAPA INVERSIONES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	D GERARD M G S A S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
11	C.I. MORASU S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
12	BACET GROUP SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
14	DICOVA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
16	TADINO SUMINISTROS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
17	PROVEEMOS2012 SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
18	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
19	SPARTA SHOES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
20	CONSORCIO SERVICOL SISCOM	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
22	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Que los informes de verificación inicial de los requisitos habilitantes se publicaron el 29 de octubre de 2024, en el **SECOP II**, y estuvieron a disposición de los interesados dentro del término previsto en el "*Cronograma del Proceso*" con el Objeto de presentar observaciones y los documentos de carácter subsanables.

Que, durante el término de traslado, varios proponentes presentaron subsanaciones a los informes de verificación de requisitos habilitantes, publicando el siguiente consolidado:

PRIMER ALCANCE

i) Mediante Radicado No. 20243300005563 del 5 de noviembre de 2024 remite alcance al informe del comité técnico.
ii) Primer alcance al Informe jurídico publicado el 6 de noviembre de 2024.

De acuerdo con estos informes, el siguiente fue el consolidado publicado.

GRUPO 1 TEXTILES

NUMERO OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

HOJA 5 DE LA RESOLUCIÓN No. - - 9752 DE 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN

3	CARDINN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	DISMOTOS PATRICIA MEJIA E U	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	HAC GROUP SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	D GERARD M G S A S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
11	C.I. MORASU S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
12	BACET GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
14	DICOVA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
15	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	TADINO SUMINISTROS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
17	PROVEEMOS2012 SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
18	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
19	SPARTA SHOES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	CONSORCIO SERVICOL SISCOM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	RECHAZADO INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO "T. LA NO PRESENTACIÓ N DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA JUNTO CON LA PROPUESTA.". IMÁGENES ILUSTRATIVAS AL FINAL DEL PRESENTE INFORME.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
22	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

GRUPO 2 CALZADO

NUMERO OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CARDINN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

HOJA 6 DE LA RESOLUCIÓN No. - - 9752 DE 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN

4	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	LAPA INVERSIONES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	D GERARD M G S A S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
11	C.I. MORASU S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
12	BACET GROUP SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
14	DICOVA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
16	TADINO SUMINISTROS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
17	PROVEEMOS2012 SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
18	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
19	SPARTA SHOES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
20	CONSORCIO SERVICOL SISCOM	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
22	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

SEGUNDO ALCANCE:

i) Mediante Radicado No. 20243300005663 del 7 de noviembre de 2024 remite alcance al informe del comité técnico.
ii) alcance al Informe jurídico publicado el 7 de noviembre de 2024.

De acuerdo con este informe, el siguiente fue el consolidado publicado.

GRUPO 1 TEXTILES

NUMERO OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CARDINN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	DISMOTOS PATRICIA MEJIA E U	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	HAC GROUP SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	COMERCIALIZADORA C.D.T. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	D GERARD M G S A S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

HOJA 7 DE LA RESOLUCIÓN No. --9752 DE 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN

10					
11	C.I. MORASU S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	BACET GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	DICOVA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
15	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
16	TADINO SUMINISTROS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
17	PROVEEMOS2012 SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
18	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
19	SPARTA SHOES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	CONSORCIO SERVICOL SISCOM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	RECHAZADO INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO "T. LA NO PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA JUNTO CON LA PROPUESTA.". IMÁGENES ILUSTRATIVAS AL FINAL DEL PRESENTE INFORME.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
22	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

GRUPO 2 CALZADO

NUMERO OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CARDINN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	LAPA INVERSIONES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	D GERARD M G S A S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
11	C.I. MORASU S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
12	BACET GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	DICOVA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
16	TADINO SUMINISTROS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
17	PROVEEMOS2012 SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
18	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
19	SPARTA SHOES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

HOJA 8 DE LA RESOLUCIÓN No. - - 9 7 5 2 DE 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN

20	CONSORCIO SERVICOL SISCOM	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
22	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

TERCER ALCANCE:

i) Mediante Radicado No. 20243300005673 del 8 de noviembre de 2024 remite alcance al informe del comité técnico frente al grupo 2.

De acuerdo con este informe, el siguiente fue el consolidado publicado.

NUMERO OFERENTE	PROPONENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO FINAL
1	AMERICA INDUSTRIAL CORPORATIVO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	GRANADOS & MEDALLAS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	CARDINN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	LAPA INVERSIONES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
10	D GERARD M G S A S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
11	C.I. MORASU S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
12	BACET GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	BOSTONIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	DICOVA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
16	TADINO SUMINISTROS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
17	PROVEEMOS2012 SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
18	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
19	SPARTA SHOES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	CONSORCIO SERVICOL SISCOM	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
22	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Que el Grupo de Análisis del Sector de la Subdirección Nacional de Gestión Contractual realizó el análisis y estudio de las ofertas económicas de los proponentes habilitados, contenida en el sobre No. 2, previa desencriptación, de acuerdo con las causales de rechazo establecidas en el numeral 3.12 del pliego de condiciones del proceso, en la que concluyó que ninguna de las ofertas habilitadas se encontraba incursas en causales de rechazo.

Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, el 8 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el evento de subasta inversa electrónica a través del módulo de subasta electrónica de la plataforma SECOP II con la participación de los oferentes habilitados, generando así los informes que se encuentran publicados y de los cuales se extraen los siguientes datos:

Grupo 1

1. Precio base de arranque de la subasta inversa electrónica: **$562.346.757**
2. Último lance (valor final): **$556.723.000**
3. Porcentaje de ahorro: 1%
4. Total, de proponentes habilitados para participar en la subasta: 10
5. Total, de lances: 1

Grupo 2

1. Precio base de arranque de la subasta inversa electrónica: **$57.318.968**

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

HOJA 9 DE LA RESOLUCIÓN No. - - 9 7 5 2 DE 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN

2. Último lance (valor final): $56.745.750
3. Porcentaje de ahorro: 1%
4. Total, de proponentes habilitados para participar en la subasta: 5
5. Total, de lances: 1

Que el Grupo de Análisis del Sector Económico y de los Oferentes de la Subdirección de Gestión Contractual de la Fiscalía General de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en los procesos de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente, así:

Grupo 1: "(...) *Una vez realizado el análisis de precios, el Equipo de Análisis, de conformidad con lo señalado en el numeral IV de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y teniendo en cuenta que la oferta presentada por el proponente BACET GROUP S.A.S por valor de $556.723.000, obtuvo un porcentaje de ahorro del 1 %, se puede establecer que la oferta económica no es artificialmente baja y se encuentra acorde a los precios del mercado.* (...)".

Grupo 2: "(...) *Una vez realizado el análisis de precios, el Equipo de Análisis, de conformidad con lo señalado en el numeral IV de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y teniendo en cuenta que la oferta presentada por el proponente SPARTA SHOES S.A.S por valor de $56.745.750, obtuvo un porcentaje de ahorro del 1 %, se puede establecer que la oferta económica no es artificialmente baja y se encuentra acorde a los precios del mercado* (...)".

Que el Comité evaluador, mediante Oficio No. 20243300005723 del 15 de noviembre de 2024, emitió concepto favorable recomendando la adjudicación del proceso de selección abreviada por subasta inversa **FGN-NC-IPSE-0036-2024**, así:

"(...) ***GRUPO 1 TEXTILES:*** *a la sociedad* ***BACET GROUP SAS – Nit: 900.869.049-5****, por la suma de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS ($563.803.955,19) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, por cumplir con los requisitos habilitantes, en la evaluación técnica, financiera y jurídica y el análisis presentado por la profesional del equipo de Análisis de Estudios del Sector de la Subdirección de Gestión contractual, lo anterior de conformidad con la siguiente distribución presupuestal:"*

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR PARA REGISTRAR	VALOR PARA LIBERAR
02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DEVESTIR Y CALZADO)	10	$462.194.062,77	$18.914,23
02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	10	$97.629.095,00	$1.735.905,00
02-02-01-003-005-05	FIBRAS TEXTILES MANUFACTURADAS	10	$3.980.797,42	$77.102,58
TOTAL	$563.803.955,19			$1.831.921,81

GRUPO 2 CALZADO: *a la sociedad* ***SPARTA SHOES SAS - Nit. 900.315.346-0****, por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($57.429.045,76) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, por cumplir con los requisitos t habilitantes, en la evaluación técnica, financiera y jurídica y el análisis presentado por la profesional del equipo de Análisis de Estudios del Sector de la Subdirección de Gestión contractual, lo anterior de conformidad con la siguiente distribución presupuestal":*

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR PARA REGISTRAR	VALOR PARA LIBERAR
02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DEVESTIR Y CALZADO)	10	$57.429.045,76	$28.940,24

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

HOJA 10 DE LA RESOLUCIÓN No. - - 9 7 5 2 DE 2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **FGN-NC-IPSE-0036-2024**, cuyo objeto consiste en ***"ADQUIRIR PRENDAS DE CALZADO Y VESTUARIO DE SEGURIDAD ACORDE A LA LABOR PARA UN GRUPO DE SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. GRUPO 1 TEXTILES, GRUPO 2 CALZADO"*** así:

Grupo 1: a la sociedad **BACET GROUP S.A.S** identificada con **NIT 900.869.049-5** por valor de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE ($563.803.955,19)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, presupuesto que se encuentra amparado con el CDP No. 38024 expedido el 27 de agosto de 2024 expedido por el jefe de Departamento de Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación.

Grupo 2: a la sociedad **SPARTA SHOES SAS** identificada con **NIT 900.315.346-0** por valor de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($57.429.045,76)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, presupuesto que se encuentra amparado con el CDP No. 38024 expedido el 27 de agosto de 2024 expedido por el jefe de Departamento de Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese electrónicamente el presente acto administrativo a los representantes legales de los proponentes adjudicatarios, o sus apoderados constituidos para el efecto de acuerdo con lo previsto en el Título III Capítulo IV artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Comuníquese a los proponentes no favorecidos a través de publicación en el SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía administrativa, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del proceso y la suscripción del contrato sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 21 NOV. 2024

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Ligia Rodriguez H

LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNANDEZ
Directora Ejecutiva

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobó	Javier Manrique Vacca- Subdirector Nacional de Gestión Contractual		
Revisó	Laura Jicela Téllez González / Profesional Experto SGC		19/11/2024
Revisó	John Leónidas Zabala– Asesor de la Dirección Dirección Ejecutiva		
Proyectó	Iván Felipe Uribe Ospina / Profesional de Gestión III SGC		15/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			